



Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA

Telefax: 595 - 21 - 520532/3, 505611/2 Int. 101

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución No. 6.741/2022
23 AGO. 2022

"POR LA QUE SE CONFORMA LA COMISIÓN EVALUADORA PARA EL SEGUNDO LLAMADO A CONCURSO ABREVIADO PÚBLICO Y ABIERTO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA SELECCIÓN DE PROFESOR ENCARGADO DE CÁTEDRA, ASIGNATURA: TECNOLOGÍA EN ENFERMERÍA HOSPITALARIA Y TECNOLOGÍA EN ENFERMERÍA EN SALUD PÚBLICA DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA, CASA CENTRAL DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: La nota C.E.C.C. N° 107/2022 de la Lic. VENANCIA GONZALEZ AYALA, Directora de la Carrera de Enfermería, con mesa de entrada del Decanato N° 2899 de fecha 28 de julio de 2022, por la cual solicita segundo Llamado a Concurso Abreviado para selección de Profesor Encargado de Cátedra;

El Acta N° 16 (A.S. N° 16/14/08/2019) Resolución N° 0635-00-2019 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional de Asunción, "POR LA CUAL SE MODIFICA EL REGLAMENTO DE SELECCIÓN PARA CARGO DE PROFESOR ENCARGADO DE CÁTEDRA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA";

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0252-00-2022, Acta N° 8 de fecha 18 de mayo de 2022 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO GENERAL PARA ENCARGADO DE DESPACHO DEL DECANATO DE LAS FACULTADES EN CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0078-00-2022, Acta N° 4 (A.S. N° 4/23/02/2022) de fecha 23 de febrero de 2022 "POR LA CUAL SE HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN N° 002, ACTA N° 1 DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FENOB "QUE DESIGNA A LA PROF. MST. AIDA LUCIA MAIDANA DE ZARZA, COMO ENCARGADA DE DESPACHO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0527-00-2018 de Acta N° 22 (A.S. N° 22/05/09/2018) "POR LA CUAL SE CREA LA FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION (FENOB) Y SE CONFORMA UNA COMISION ESPECIAL DE ORGANIZACIÓN DE LA FACULTAD;

El Estatuto, aprobado, sancionado y puesto en vigencia por la Asamblea Universitaria el 5 de diciembre de 2017, de la Universidad Nacional de Asunción; y La Ley 4995/13 "De Educación Superior";

LA ENCARGADA DE DESPACHO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE ENFERMERIA
Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1º.- CONFORMAR la Comisión Evaluadora para el Segundo Llamado a Concurso Abreviado Público y Abierto de Títulos, Méritos y Aptitudes para Selección de Profesor Encargado de Cátedra, Asignatura: Tecnología en Enfermería Hospitalaria y Tecnología en Enfermería en Salud Pública de la Carrera de Enfermería, Casa Central de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, conforme se detalla a continuación:

COMISIÓN EVALUADORA

MIEMBROS DICTAMINADORES

Prof. Lic. ARTURO YVAN SILVA ESTIGARRIBIA, Presidente de la Comisión.

Lic. LOURDES BENTO GARCETE, Vocal de la Comisión.

Lic. NIDIA HORTENCIA SERVIAN LOPEZ, Secretario de la Comisión.

MIEMBRO FISCALIZADOR

Lic. FATIMA ZARATE DELVALLE, Representante del gremio de trabajadores.

EQUIPO TÉCNICO DE APOYO

Abg. ROSA YSABEL PEREZ, Representante de Asesoría Jurídica.

Lic. SILVIA RAQUEL ESPINOLA BENITEZ, Psicóloga.

Lic. MARIA GABRIELA ROMERO COLMAN, Representante de Talento Humano.

Lic. MÓNICA HAÍDEE ARRÚA DENIS, Representante de Talento Humano

Art. 2º.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Lic. **LUZ MARINA LEDESMA COLMAN**
Secretaria de la Facultad



Prof. Mst. **AIDA LUCIA MAIDANA DE ZARZA**
Encargada de Despacho
Decanato